

## MEMORIA DESCRIPTIVA, que

forma parte integrante de la Patente de invención, solicitada a nombre de Don Luis PEDROLA, vecino de Barcelona, calle Rosal, número 44, por "Perfeccionamientos introducidos en los saleros ó recipientes de madera". (Clase 56).



---ooOoo---

Hasta hoy día la fabricación de saleros ó recipientes de madera adolecía del grave inconveniente de tener que emplear para su fabricación única y exclusivamente troncos de árboles, tales como de plátano, haya y otros. El empleo de las ramas de tales árboles, para la citada industria, adolecía del defecto de que se presentaban, antes de terminar el salero ó recipiente, grietas en la base ó fondo del mismo, por cuyas aberturas se perdía la sal ú otra sustancia que se colocase en su interior.

Con lo dicho se comprende que las citadas ramas no podían ser utilizadas en la mencionada industria, por cuando el industrial estaba expuesto al retorno de la mercan-



cía que producía. Este grave inconveniente ha sido completamente resuelto por medio de la presente invención, que permite servirse de las ramas de los citados árboles sin que se presenten las grietas que hasta hoy han sido tan características.

Las dificultades para adquirir primera materia, en ciertas épocas del año, y su elevado precio, motivó se buscara la manera de emplear las ramas de los árboles haya, plátano y otros para la fabricación de los saleros ó recipientes sin que estuviesen expuestos á la presencia de las grietas tan características. Después de largos estudios y ensayos se ha logrado obtener saleros ó recipientes, fabricados con ramas de los antes dichos árboles, que dan un resultado altamente satisfactorio.

La ventaja del empleo de las ramas en este ramo de industria, se manifiesta á primera vista, puesto que no solo se encuentran estas con relativa facilidad en el mercado si que tambien se cotizan á precios bastante mas bajos que el tronco, de tal manera, que una industria que estaba destinada a desaparecer estará hoy en condiciones de competencia con la de los demás saleros ó recipientes fabricados á base de otras materias, tales como de aluminio, hoja de lata y otras.

La manera que hasta la fecha ha venido desarrollándose la industria, consistía en adquirir el industrial los troncos de árboles que encontraba en el mercado, que una vez cortados á la altura conveniente, la del salero ó recipiente a construir, se subdividían en cuatro partes en sentido longitudinal del tronco, cuyas partes una vez trabajadas al torno y vaciadas nos proporcionaban cuatro saleros ó recipientes de forma de tonel.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa, á título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto de esta Patente de invención.

La figura 1 representa una vista de frente del

salero ó recipiente completamente terminado.

La figura 2 muestra el mismo salero ó recipiente visto por la parte posterior, mostrando la manera como se lleva á término la unión del recipiente propiamente dicho, con la tabla que sirve para colgarlo.

La figura 3 nos muestra la base ó fondo del salero ó recipiente.

En dichas figuras, el número 1 representa el salero ó recipiente propiamente dicho, unido á la tabla 2 que sirve para colgarlo, por mediación de los tornillos 6. La base ó fondo 3 del recipiente 1 presenta un agujero 7 practicado expreso y precisamente en la parte central de la rama, centro que podrá ó no coincidir con el centro de la base 3 del recipiente 1; dicho agujero 7 viene disimulado por medio de una cuña ó clavija 8 que impide se vierta el contenido del recipiente 1.

La tabla 2 presenta en su parte superior un agujero 5 que sirve para colgar el salero ó recipiente y encima de la tapa 4 hay dos quicios que unen la mencionada tapa 4 y el soporte 2 de tal manera que la tapa 4 puede girar libremente alrededor de los quicios.

La manera de llevar a término el objeto de esta invención es la siguiente:

Se cortan las ramas á la altura conveniente, la del salero ó recipiente 1 a fabricar, cuyos trozos sometidos a la acción del torno se les dá la forma adecuada, al paso que se produce el vaciado del mismo.

Estas operaciones deben llevarse a término con gran rapidez, puesto que de ello dependerá el éxito de la operación. Tan pronto como las ramas han sido vaciadas se procede á practicar el agujero 7 de manera que tenga un diámetro, como mínimo, de 6 m/m., al objeto de quitar por completo la parte central ó corazón de la rama, parte que podrá ó no coincidir con la parte central de la base 3 del recipiente 1. Este

agujero 7 que quita la parte central ó corazón de la rama tiene por objeto hacer desaparecer las presiones que se desarrollan en el fondo ó base 3 del recipiente 1 á medida que va secándose la rama, que son las causas que motivan la producción de las grietas.

La unión del depósito 1 con la tabla 2 debe hacerse por mediación de cuatro tornillos ó clavos 6, dispuestos en grupos de a dos. Hasta hoy la unión ha venido efectuándose por medio de tres tornillos, uno en la parte inferior y otros dos en la parte superior, mas como los saleros ó recipientes se construian con troncos, no con ramas, poco importaba la unión para evitar la producción de grietas, puesto que de sí ya no se presentaban, mas tratándose de ramas no puede hacerse la unión con tres tornillos ó clavos si se desea obtener un trabajo satisfactorio que evite la producción de grietas en el salero ó recipiente.

Tambien forma parte del perfeccionamiento aportado á esta industria la manera como se aplican las inscripciones que indican el uso del recipiente ó salero 1. Las frases que figuran en los mismos, tales como sal, harina y otras, se aplicaban valiéndose de calcos que siempre resultan caros, al paso que es mas económico, sencillo y práctico servirse de plantillas.



**N O T A .-** Se reivindica como objeto de esta Patente de invención, por 20 años:

1º.-Un recipiente ó salero construido con ramas de haya, plátano ú otros árboles, que presenta en la base ó fondo del recipiente destinado a contener la sal, harina ú otra sustancia, un agujero que tiene por objeto quitar la parte central ó corazón de la rama, de manera que permita libremente las contracciones de la madera, al secarse, sin que se produzcan -

grietas. Dicho agujero podrá ó no coincidir con el centro de la base del recipiente.

2º.- Un recipiente ó salero construido con ramas, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente en que el agujero practicado para permitir libremente las contracciones, podrá tener la forma circular, cuadrada, triangular ú otra, estando disimulado por una clavija ó cuña que impida verterse el contenido del depósito. Dicha clavija ó cuña podrá ó no ser introducida a presión ó enroscada en el agujero practicado.

3º.- Un recipiente ó salero construido con ramas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente en que la unión del depósito ó recipiente propiamente dicho, con la tabla que sirve para colgarlo, se ha hecho por mediación de cuatro tornillos, distribuidos en grupos de a dos.

4º.- Un recipiente ó salero construido con ramas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente en que las inscripciones que indican el uso del recipiente se fijan por medio de una plantilla, no calcos.

5º.- La exclusiva, por espacio de 20 años, de la fabricación del recipiente ó salero objeto de las reivindicaciones anteriores.

Todo, tal y conforme queda descrito en esta memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas y representado, á título de ejemplo, por los dibujos de la hoja adjunta.

Esta patente de invención recaerá en "Perfeccionamientos introducidos en los saleros ó recipientes de madera". (Clase 56).

Barcelona 28 Enero 1925.

P.P.



*J. Dupé*

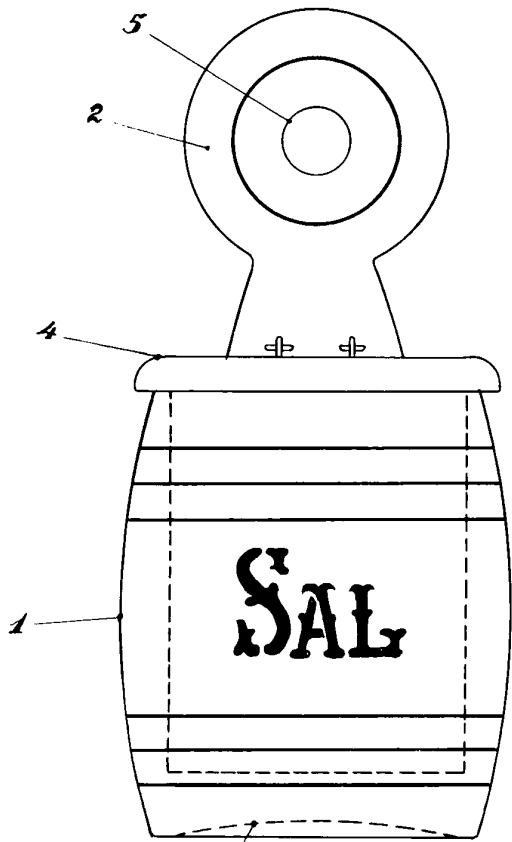


Fig. 1



Fig. 2

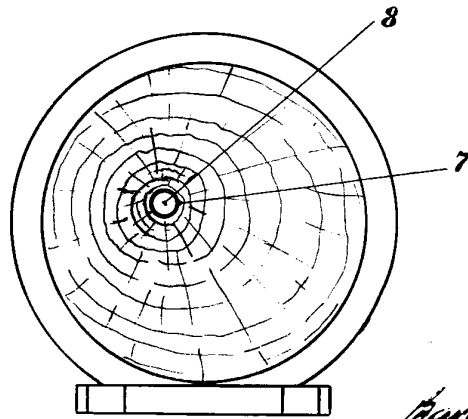


Fig. 3

ESCALA VARIABLE



Barcelona 28 Enero 1935

J. P. J. *[Signature]*